

DECRETO DE ALCALDÍA

Asunto: Resolución del recurso de alzada interpuesto por D. Alberto Lozano Álvarez contra los resultados del primer ejercicio de la fase de oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Vías y Obras Públicas.

Visto que en la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de junio de 2024 se aprobó las bases específicas y la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Vías y Obras Públicas a media jornada incluida en la Oferta de Empleo Público de 2021.

Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Alberto Lozano Álvarez, con fecha 20 de abril de 2025 y RE 1625/2025, contra la valoración de determinadas preguntas del primer ejercicio de la fase de oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Vías y Obras Públicas, incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Serranillos del Valle correspondiente al año 2021.

Visto el informe emitido por el Tribunal Calificador con fecha 28 de abril de 2025, reunido a tal efecto para el análisis de las alegaciones presentadas en dicho recurso de alzada, en el que se desestiman expresamente las alegaciones correspondientes a las preguntas 3, 8, 13, 14, 17, 21 y 26;

Considerando lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;

Considerando que el Tribunal Calificador es el órgano competente para la valoración de las pruebas selectivas y que sus decisiones deben sustentarse en criterios técnicos y jurídicos debidamente motivados, como así consta en el acta correspondiente.

Avocando las competencias para cumplir con los principios de eficacia, eficiencia y celeridad.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Municipal, vistos los preceptos antes aludidos y demás concordantes, en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente:

RESUELVO

PRIMERO. Desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Alberto Lozano Álvarez, en virtud de los fundamentos técnicos expuestos por el Tribunal Calificador en su sesión celebrada el día 28 de abril de 2025.

SEGUNDO. Confirmar en todos sus extremos la calificación otorgada en el primer ejercicio de la fase de oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Vías y Obras Públicas.

NOMBRE	NOTA
RODRIGO MARTIN, MARIO	4,13
SANCHEZ MONTALVO, JULIA	5,47
GARCIA RUBIO, ESTHER	6,00
LOZANO ALVAREZ, ALBERTO	4,80

TERCERO. Convocar a los candidatos que han superado el primer ejercicio a la fase de oposición, ejercicio segundo, el día 12 de mayo de 2025 a las 10:30 horas, en el Salón de Plenos Municipal del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, Plaza de España,1, de Serranillos del Valle. Los opositores deberán traer consigo, para poder desarrollar los ejercicios, calculadora científica y material de dibujo.

CUARTO. Dar cuenta de la misma al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre.

En Serranillos del Valle,

El Alcalde

Fdo: Iván Fernández Heras

*Resolución firmada en la fecha asociada a la
firma digital que consta en el lateral del
documento*

El secretario del Ayuntamiento,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*Tomó razón en la fecha asociada a la firma
digital que consta en el lateral del documento*